



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.27 No. 194-2023

Quito, -5- de julio de 2023

Asunto: Arancel Pago de Honorarios a Docentes, Tutores y Lectores Extranjeros con título de PhD, Maestría, Especialidades Médicas u Odontológicas

Economista

Marco Posso Zumárraga

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 27 de junio de 2023, conoció la Resolución RCE-S.O. 022 No. 155-2023, adoptada por la Comisión Económica Permanente en la sesión de 21 de junio de 2023.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el Arancel propuesto por la Comisión Económica Permanente, en la Resolución RCE-S.O. 022 No. 155-2023, y que ha sido adoptada por la Comisión Económica Permanente en sesión de 21 de junio de 2023; y,**
- 2. Solicitar a la Comisión Económica Permanente, examine y precise el texto de la referida Resolución, a fin de que sea comunicada a la Comunidad Universitaria.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y